



INFORME N.º 000056-2022-SUNAT/8B7100

A : **ORDOÑEZ ENRIQUEZ MAGALY**
GERENCIA DE GESTIÓN DE CONTRATACIONES

DE : **AGUILAR CACERES HERMES FERNANDO**
DIVISIÓN DE PROGRAMACIÓN Y GESTIÓN

ASUNTO : Estandarización para la contratación del servicio mantenimiento correctivo para computadoras de la marca Dell modelo Latitude 5420

LUGAR : Lima, 07 de septiembre de 2022



ROBERTO CARLOS
ARREDONDO
GALLEGOS
SUPERVISOR
ENCARGADO
07/09/2022 09:54:27

1. Antecedentes

Mediante el Informe Técnico de Estandarización N° 081-2022-SUNAT/1U5200, la División de Gestión de Infraestructura Tecnológica de la Gerencia de Operaciones y Soporte a Usuarios, sustenta la estandarización para la contratación del servicio mantenimiento correctivo para computadoras de la marca Dell modelo Latitude 5420.

2. Objetivo

Verificar si el Informe, señalado en los antecedentes, permite concluir que resulta imprescindible contratar dicho servicio haciendo referencia a marcas, con el objetivo de que la Intendencia Nacional de Administración apruebe el proceso de estandarización.

3. Base Legal

- Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado.
- Decreto Supremo N° 344-2018-EF, Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y modificatorias.
- Directiva N° 004-2016-OSCE-CD - Lineamientos para la contratación en la que se hace referencia a determinada marca o tipo particular.

4. Análisis

4.1 Sobre el proceso de estandarización para la contratación del servicio de mantenimiento correctivo para computadoras de la marca Dell modelo Latitude 5420.

En el Informe Técnico de Estandarización N° 081-2022-SUNAT/1U5200, la División de Gestión de Infraestructura Tecnológica de la Gerencia de



Operaciones y Soporte a Usuarios, sustenta el cumplimiento de los siguientes presupuestos:

4.1.1 La Entidad posee determinado equipamiento o infraestructura preexistente.

El Anexo 1 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, define **Estandarización** como el “Proceso de racionalización consistente en ajustar a un determinado tipo o modelo los bienes o servicios a contratar, en atención a los equipamientos preexistentes”.

Conforme se indica en el numeral 4.1, del Informe Técnico de Estandarización N° 081-2022-1U5200:

“Actualmente la SUNAT cuenta con trescientos sesenta y ocho (368) computadoras portátiles marca DELL modelo Latitude 5420, dicho equipamiento cuenta con garantía vigente Acuerdo Marco, para las atenciones de averías o fallas de fabricación”.

4.1.2 Descripción del servicio requerido

En el numeral 4.2, del Informe Técnico de Estandarización N° 081-2022-SUNAT/1U5200, se detallan las actividades que incluyen el servicio de mantenimiento correctivo de computadoras marca DELL modelo Latitude 5420

4.1.3 Uso o aplicación que se le dará al servicio requerido

En el numeral 4.3, del Informe Técnico de Estandarización N° 081-2022-SUNAT/1U5200 indica lo siguiente:

“Con el fin que la SUNAT pueda mantener la operatividad del equipamiento informático y contribuir al mejoramiento de los servicios prestados por la Intendencia nacional de sistemas de Información”.

4.2 Justificación de la Estandarización

Conforme se precisa en el numeral 4.4, del Informe Técnico de Estandarización N° 081-2022-SUNAT/1U5200:

El servicio que se requiere contratar es complementario a la infraestructura preexistente e imprescindible para garantizar la funcionalidad, operatividad o valor económico del equipamiento e infraestructura preexistente

“El servicio que se requiere contratar el complementario a la garantía del equipamiento preexistente e imprescindible para garantizar la, funcionalidad, operatividad y valor económico de dicho equipamiento informático”.

“Al no contar las computadoras portátiles con un servicio de mantenimiento correctivo pone en riesgo la operatividad y no se estaría garantizando la funcionalidad de los equipos preexistentes ni la atención oportuna y solución en los tiempos que requiere la Institución”.

El Impacto de uso de otras marcas

“La contratación de servicio de mantenimiento correctivo para las computadoras solo se puede brindar a través de un canal autorizado por el fabricante DELL siendo el único que permitirá garantizar la funcionalidad y operatividad de los equipos preexistentes, asegurando una atención y solución



ROBERTO CARLOS
ARREDONDO
GALLEGOS
SUPERVISOR
ENCARGADO
07/09/2022 09:54:27



en tiempos oportunos y que garanticen su rendimiento con la revisión y evaluación de técnicos especializados en la marca y que no sea afectada por un servicio que no garantice un rendimiento equivalente, además de evitar que el equipo pueda ser afectado en su vida útil”.

Incidencia económica de la contratación

“La Interrupción de la continuidad operativa de los equipos informáticos que utilizan los diversos usuarios para brindar los servicios que brinda la SUNAT, lo cual causaría una incidencia económica en el proceso de recaudación, la fiscalización y los servicios de comercio exterior, debido a que causaría la paralización en el trabajo de los usuarios”

Nombre, cargo y firma de la persona responsable de la evaluación que sustenta la estandarización del bien o servicio, y del jefe del área usuaria.

5.1.	RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DEL INFORME	
	APELLIDOS Y NOMBRES	Alan Franklin Ñaupas Medina
	REGISTRO SUNAT	AJ30
	CARGO	Especialista
	UNIDAD ORGANIZACIONAL	División de Gestión de Infraestructura Tecnológica
5.2.	RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN DEL INFORME	
	APELLIDOS Y NOMBRES	Carlos Posadas Vallejos
	REGISTRO SUNAT	149A
	CARGO	Jefe de la División de Gestión de Infraestructura Tecnológica
	UNIDAD ORGANIZACIONAL	División de Arquitectura de Gestión de Infraestructura Tecnológica

Fecha de Elaboración del Informe

Lima, 15 de julio de 2022

5. Conclusiones

El informe Técnico presentado por la unidad orgánica sustenta con criterio técnico y objetivo que la estandarización para la contratación del servicio mantenimiento correctivo para computadoras de la marca Dell modelo Latitude 5420, resulta complementario e imprescindible para garantizar la funcionalidad, operatividad o valor económico de la infraestructura preexistente.

El Informe Técnico de Estandarización N° 081-2022-SUNAT/1U5200, referido a la estandarización para la contratación del servicio mantenimiento correctivo para computadoras de la marca Dell modelo Latitude 5420, fue elaborado por el señor Alan Franklin Ñaupas Medina, de la División de Gestión de Infraestructura Tecnológica y evaluado por el señor Carlos Posadas Vallejos, jefe de la División de Gestión de infraestructura Tecnológica.

Finalmente, cabe precisar que, según lo indicado en el Informe Técnico de Estandarización de la referencia, se confirma que esta estandarización no constituye un mecanismo de restricción a la libre competencia.



6. **Recomendación**

Considerando lo señalado en los antecedentes, objetivo, análisis de los aspectos técnicos y formales, así como lo dispuesto en la Directiva N° 04-2016-OSCE-CD - Lineamientos para la contratación en la que se hace referencia a determinada marca o tipo particular, se recomienda la estandarización del servicio mantenimiento correctivo para computadoras de la marca Dell modelo Latitude 5420, por el periodo de vigencia de sesenta meses (60) meses; sin embargo, de variar las condiciones que determinan esta estandarización, su aprobación quedará sin efecto.

Es todo cuanto tengo que informar.

Hermes Fernando Aguilar Cáceres
Jefe de la División de Programación y Gestión



ROBERTO CARLOS
ARREDONDO
GALLEGOS
SUPERVISOR
ENCARGADO
07/09/2022 09:54:27

